

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "**Limpieza de Colectores de Aguas Lluvias en Distintos Sectores Urbanos de la Comuna de Santa Cruz**".
4. Certificado Disponibilidad N° 00737 de fecha 04.05.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Memorandum N° 171 de fecha 01.06.2021 del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación.
6. Ficha de Evaluación de proyectos de fecha 02.06.2021
7. Decreto Exento N° 1.465 de fecha 03.06.2021, Aprueba Proyecto denominado "**Limpieza de Colectores de Aguas Lluvias en Distintos Sectores Urbanos de la Comuna de Santa Cruz**".
8. Decreto Exento N° 1.772 de fecha 05.07.2021, que Llama a Propuesta Pública.
9. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 04.08.2021.

CONSIDERANDO:

1. El proyecto contempla realizar la limpieza de Colectores de Aguas Lluvias, de toda la zona urbana de la ciudad de Santa Cruz, con el propósito de prever problemas de rebalse e inundaciones producto de la acumulación de material de escombros o basura para el correcto escurrimiento de las aguas lluvias.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.004.-

DECRETO

EXENTO N° 02253

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**LIMPIEZA DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ**", por el Monto Total de \$ 7.999.894 (Siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos) IVA Incluido, al Señor **HÉCTOR FRANCISCO ASTORGA CARVAJAL**, RUT N° 11.556.274-6 con domicilio en Calle La Concepción S/N de la Comuna y Ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/AARB/FMGR/MARR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde